

ORGANIZACIÓN DE LOS CURSOS

1.- ENTIDAD ORGANIZADORA: Instituto de Municipal de Higiene de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Director: D. Elías Chocrón Truzman.

Coordinador: D. Alejandro Román Linares.

2.. OBJETIVOS.

El objetivo de los cursos es la formación y capacitación de profesionales-aplicadores en la metodología de los sistemas de aplicación de plaguicidas fitosanitarios y para uso ambiental y en la industria alimentaria.

3.- CONTENIDOS Y PROGRAMA DE LOS CURSOS.

Contenidos comunes de ambos cursos; Fitosanitario y Ambiental:

Tema 1. Plaguicidas: Descripción y generalidades.

Tema 2.- Riesgos derivados de la utilización de los plaguicidas.

Tema 3.- Prevención, diagnóstico y primeros auxilios en caso de intoxicación por plaguicidas.

Tema 4.- Higiene y seguridad en el manejo y aplicación de plaguicidas.

Tema 5. Plaguicidas y medio ambiente. Problemas que plantea. Destrucción de envases. Normas legales.

Contenidos específicos. Curso de plaguicidas fitosanitarios:

Tema 6. Buena práctica fitosanitaria. Técnicas de aplicación de plaguicidas.

Contenidos específicos. Curso de plaguicidas ambientales y de la industria alimentaria:

Tema 6.- Generalidades sobre plagas ambientales y de la industria alimentaria y los métodos de la lucha antivectorial. Técnicas de aplicación de plaguicidas.

4. DESTINATARIOS DE LOS CURSOS.

Personal propio o ajeno de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla que hayan de obtener y poseer la correspondiente capacitación profesional en la utilización de plaguicidas fitosanitarios y de uso ambiental y en la industria alimentaria, nivel básico, para poder desempeñar dentro del sector público o privado su actividad profesional en el seno de los equipos o brigadas de higiene ambiental y protección contra plagas de vegetales y cultivos.

5. CRITERIOS DE SELECCION.

Hasta dos tercios de las plazas convocadas para cada Curso se reservarán al personal propio de la Administración de la Ciudad Autónoma. El tercio restante y aquellas otras plazas que no hayan sido cubiertas por el personal de la Ciudad Autónoma podrán ser solicitadas por personas ajenas a la Administración de ésta. Los criterios de selección a seguir serán los siguientes:

1. Orden de preinscripción. 2. Concordancia con el perfil definido en la normativa legal y de las funciones de puesto de trabajo desempeñado con el contenido del curso.

6. PUBLICIDAD DADA A LOS CURSOS.

Publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

7. NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS PARA CADA CURSO.

Quince (15) plazas.

8. DURACION Y HORARIOS DE LOS CURSOS.

- Duración: Veinte (20) horas lectivas por curso.

- Horario: Lunes a Viernes de 10 a 14 horas.

9. METODOLOGIA.

a) Exposición de los temas teóricos.

b) Equipo y material audiovisual.

e) Mesa redonda al final del curso.

f) Control diario de la asistencia.

g) Pruebas de aptitud.

9.1. MATERIAL A UTILIZAR.

- Material audiovisual: vídeos, diapositivas, etc.

- Retroproyector de transparencias.

- Proyector de diapositivas.

- Reproductor videográfico.

9.2. CONTROL DE ASISTENCIA.

- Mediante hojas de control de firmas a la entrada y salida.

9.3. PRUEBAS DE APTITUD.

- Evaluación de los conocimientos adquiridos por los alumnos mediante ejercicio escrito al finalizar el curso.

- Evaluación de calidad del curso mediante cuestionario.

10. FECHA DE REALIZACION.

Comienzo: 4 de marzo de 2002

Finalización: 8 de marzo de 2002

11. LUGAR DE IMPARTICION.

Centro Cultural Federico García Lorca. Centro Asociado de la U.N.E.D. en Melilla, C/. Lope de Vega, n.º 1; 52002-Melilla.